

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958

ADMINISTRACION:	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS:
Diputación Provincial.—Sancho Dávila, 4	Un trimestre ... .. 1.500 ptas.	Línea o fracción de línea ... .. 60 ptas.
Teléfono: 21 10 63	Un semestre ... .. 2.500 »	Franqueo concertado, 06/3
	Un año ... .. 4.000 »	

Número 2.327

### AYUNTAMIENTO DE AVILA

#### EDICTO

Don Máximo Sánchez Jaras, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Bar de Cuarta Categoría, en Carretera de El Fresno, s/n. (Venta del Jaimón).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Avila, 20 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Antonio Encinar Núñez*.

Número 2.328

### AYUNTAMIENTO DE AVILA

#### EDICTO

Doña María Teresa Vallejo Martín, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Salón de Juegos recreativos Tipo A, en calle Virgen de Covadonga, 18.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del

presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Avila, 20 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Antonio Encinar Núñez*.

Número 2.353

### AYUNTAMIENTO DE AVILA

#### EDICTO

Don Felipe Blázquez Pose, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Taller de Reparación de Vehículos, en calle Aldea del Rey Niño, 13

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Avila, 25 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Antonio Encinar Núñez*.

Número 2.352

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

ANUNCIO

Don Jaime Montes Meléndez, Documento Nacional de Identidad número 36.653.063, con domicilio en calle Martí Colodar, 43,

Hospitalet (Barcelona), solicita la oportuna concesión para utilizar aguas subterráneas mediante la realización de un sondeo.

#### INFORMACION PUBLICA

La descripción de las obras es la siguiente:

—Realización de un sondeo cuyas dimensiones son 81 metros de profundidad, 300 milímetros de diámetro, entubado con tubos de acero de 5 milímetros de espesor.

—El caudal de agua solicitado es de 3,93 litros/segundo de caudal medio equivalente, siendo el método de extracción del agua a través de un grupo moto-bomba de 7 C.V.

—La finalidad del aprovechamiento es para riego en una finca de su propiedad, situada en la parcela número 120, polígono 8, en el término municipal de Blacha (Avila), y cuya superficie es de 1,81 hectáreas.

—Las aguas así captadas se preveen tomar del acuífero designado por el número 8 B.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R. D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto para su examen en el mismo periodo de tiempo, en esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 14 de julio de 1987.

El Comisario de Aguas, *Miguel Gómez Herrero*.

Número 2.346

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

## TESORERIA TERRITORIAL DE AVILA

## EDICTO DE NOTIFICACION

Habiéndose levantado requerimiento de liquidación de cuotas a Empresas del Régimen General, cuyo expediente, domicilio e importe se relacionan a continuación:

<i>Expediente</i>	<i>Empresa</i>	<i>Domicilio anterior</i>	<i>Importe</i>
R- 552/87	Inst. Prov. Psic. Aplic. y S.	Avenida de José Antonio, 28.—Avila	33.987
R- 555/87	Colegio Menor N. S. Angustias	Avenida Emilio Romero, s/n.—Arévalo	34.903
R- 568/87	Luis Hernández Abad	Hogar. 8.—San Bartolomé de Pinares	53.131
R- 204/87	Fernando Arribas Jiménez	Plaza del Rollo, 10.—Avila	27.640
R- 205/87	Celestino Blanco García	Toboso, 6.—Avila	27.640
R- 585/87	Isidro Herranz Blázquez	Carr. del Barco, 4.—Avila	108.144
R- 254/87	Soetan Construcciones, S. A.	Capitán Peñas, 32.—Avila	392.498
R- 608/87	Sociedad Laboral Castillo	Batalla de Teruel, 5.—Avila	25.491
R- 610/87	José-Antonio Gago López	Avda. Dr. Rodríguez Minón.—S. Adrada	33.987
R- 614/87	Adolfo González Sánchez	Virgen de Chilla, 8.—Avila	43.257
R- 272/87	José L. Garcinuño Hernández	Cap. Méndez Vigo, 50.—Avila	27.793
R- 281/87	Prom. y Cost. Sanma, S. A.	Capitán Peñas, 32.—Avila	27.739
R- 636/87	Enconados Tiétar, S. A.	Camino de Arriba.—Lanzahita	236.019
R- 639/87	Miguel Carduno Martin	Prado Santo.—Navalmoral de la Sierra	25.491
R- 643/87	Aldis de Castilla, S. A.	Nicolasa Gómez, 33.—Madrid	27.551
R- 304/87	Cost. Técnicas Abulenses, S. A.	Segovia, 30.—Avila	55.590
R- 306/87	Anastasio Zurdo, S. A.	Cuesta Antigua, 6.—Avila	2.922
R- 653/87	Antonio Calyo Mata	Cervantes, s/n.—Burgohondo	27.770
R- 657/87	Chalet-Hogar 3003, S. A.	José Antonio, 8.—Arévalo	76.472
R- 661/87	Maria-B. Gutiérrez Maniega	Dr. Fléming, 9.—Avila	21.629
R- 663/87	Andrés Arribas García	Eduardo Marquina, 35.—Avila	27.103
R- 675/87	Cerámicas Pérez Mallol, S. A.	Avda. de Madrid, 41.—La Adrada	74.193
R- 369/87	Pedro Vergas Mendoza	Jardín del Recreo, 2, por. 3, 5.—Avila	64.886
R- 685/87	Welcon Transports, S. A.	Sicilia, 200.—Barcelona	27.551
R- 694/87	Cerilo, S. A.	Avda. Manzanares, 202.—Madrid	25.100
R- 697/87	Construc. Nordeste Castilla, S. A.	Plaza Pedro Dávila, 8.—Avila	180.586
R- 724/87	Agrupación Defensa Sanitaria	Plaza Mayor, s/n.—Muñogalindo	23.921
R- 725/87	Juan José Alonso Reviejo	José Navarro Morenes, 10.—El Tiemblo	27.770
R- 783/87	Otocosa	Capitán Haya, 56.—Madrid	152.932
R- 779/87	Carbónicas Reunidas de Salamanca	Ajates, 1.—Avila	9.100
R- 775/87	Carbónicas Reunidas de Salamanca	Ajates, 1.—Avila	4.947
R- 771/87	Ramel, S. A.	Plaza del Ejército, 5.—Avila	2.209
R- 763/87	Ramel, S. A.	Plaza del Ejército, 5.—Avila	17.550
R- 35/87	Beyre, S. A.	Avda. 18 de Julio, s/n.—Avila	4.214
R- 767/87	Beyre, S. A.	Avda. 18 de Julio, s/n.—Avila	11.485
R-4.613/86	Construcciones Menga, S. A.	Hervencias Bajas, Poligono 3.—Avila	59.900
R-3.998/86	Construcciones Menga, S. A.	Hervencias Bajas, Poligono 3.—Avila	60.514
R-4.324/86	Construcciones Menga, S. A.	Hervencias Bajas, Poligono 3.—Avila	60.514
R-6.014/86	Construcciones Menga, S. A.	Hervencias Bajas, Poligono 3.—Avila	163.114
R- 149/87	Construcciones Menga, S. A.	Hervencias Bajas, Poligono 3.—Avila	58.967
R-3.631/86	Construcciones Menga, S. A.	Hervencias Bajas, Poligono 3.—Avila	60.821
R- 154/87	Sergio Adanero García	Poligono Industrial Las Hervencias.—Avila	97.649
R-4.015/86	Francisco Menduiña Hernández	Virgen de Covadonga, 12.—Avila	25.937
R-3.240/86	Francisco Menduiña Hernández	Virgen de Covadonga, 12.—Avila	26.533
R-2.378/86	Francisco Menduiña Hernández	Virgen de Covadonga, 12.—Avila	26.683
R-3.631/86	Francisco Menduiña Hernández	Virgen de Covadonga, 12.—Avila	25.937
R-6.028/86	Inst. Prov. Psic. Aplic. y S.	Avenida José Antonio, 28.—Avila	33.073
R- 163/87	Inst. Prov. Psic. Aplic. y S.	Avenida José Antonio, 28.—Avila	32.551

Y desconociéndose su paradero actual, se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el apartado 3.º, del artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Avila, 25 de agosto de 1987.  
 EL TESORERO TERRITORIAL,  
 P. D., El Subdirector de la Tesorería,  
 José Luis Senovilla Dávila.

Número 2.347

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

## TESORERIA TERRITORIAL DE AVILA

## EDICTO DE NOTIFICACION

Habiéndose levantado requerimiento de liquidación de cuotas del Régimen Especial de Empleadas de Hogar, cuyo expediente, domicilio e importe se relacionan a continuación:

<i>Expediente</i>	<i>Empresa</i>	<i>Domicilio anterior</i>	<i>Importe</i>
R- 181/87	Angel Gavilanes Garrido	San Fernando I.B.A., La Fortuna.-Madrid	19.458
R- 157/87	José-M. Castro Cordero	Bajada de Sonsoles, 91.—Avila	38.916
R- 29/87	Maroto Mañas Albino	Navatalgordo	9.729
R- 193/87	Eulalio Lantero Fernández	Apartado 61.—Avila	11.309
R- 195/87	Ana-Maria Blasco Martínez	La Miguelera.—La Adrada	33.389
R- 84/83	José-Antonio Rodríguez Arribas	Avenida José Antonio, 28.—Avila	3.278
R- 11/84	Maria Carmen Martín Hernández	Luis Valero, 14.—Avila	21.825
R- 107/84	María Muñoz Vázquez	Blasco Jimeno, 5.—Avila	87.299
R- 115/84	Eladio Sospedra Folch	Marqués de Benavites, 5.—Avila	65.474
R- 123/84	Carmen García Alvarez	Ctra. Santa Cruz.—San Esteban del Valle	7.275
R- 129/84	Jesús Sánchez Organista	Travesía Lope de Vega.—Hoyo de Pinares	7.275
R- 53/83	Luis Ramos Gómez	Ctra. de Avila, 1.—Arenas de San Pedro	17.751
R- 64/83	Pablo Sánchez Velayos	Avenida de Portugal, 45.—Avila	53.254
R- 71/83	Francisco J. Casanova Mañoso	Calleja, 5.—Piedrahita	53.254
R- 111/83	Carlos Suárez de Deza	General Franco, 32.—La Adrada	17.751
R- 10/83	Sofía Comendador Sánchez	Las Navas del Marqués	13.314
R- 362/85	Elvira Blázquez Delgado	Plaza Pontevedra, 3.—Arenas de S. Pedro	216.960
R- 97/83	Mariano Fernández Cisneros	Cuesta.—San Esteban del Valle	44.379

Y desconociéndose su paradero actual, se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el apartado 3.º, del artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Avila, 25 de agosto de 1987.  
 EL TESORERO TERRITORIAL,  
 P. D., El Subdirector de la Tesorería,  
*José Luis Senovilla Dávila.*

Número 2.351

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

## TESORERIA TERRITORIAL DE AVILA

## EDICTO DE NOTIFICACION

Habiéndose levantado requerimiento de liquidación de cuotas a Empresas del Régimen General, cuyo expediente, domicilio e importe se relacionan a continuación:

<i>Expediente</i>	<i>Empresa</i>	<i>Domicilio anterior</i>	<i>Importe</i>
R- 588/87	Lucas-R. García Martín	Ctra. S. Esteban, 19.—Sta. Cruz del Valle	76.472
R- 615/87	José-L. Garcinuño Hernández	Capitán Méndez Vigo, 50.—Avila	23.095
R- 617/87	La Estrella, S. A., Seguros	Carretera Coruña, Km. 16,400.—Las Rozas	76.603
R- 626/87	Tomás Rubio García	San Antón, 40.—Arévalo	26.436
R-5.957/86	King Service Española, S. A.	San Miguel, 38.—Palma de Mallorca	587
R- 107/87	Antonio Pérez Lozano	Urb. Mayoral.—Piedrahita	41.132
R- 108/87	Antonio Pérez Lozano	Urb. Mayoral.—Piedrahita	450.249
R- 109/87	Antonio Pérez Lozano	Urb. Mayoral.—Piedrahita	498.539
R- 641/87	Const. Técnicas Abulenses, S. A.	Segovia, 30.—Avila	50.983
R- 658/87	José-A. González Jiménez	Pla y Deniel, 2.—Avila	64.886
R-6.226/86	Damián Pérez Galilea	Finca Peromingo.—Sanchidrián	160.790
R- 113/87	Caper S. A.	Colonia Gómez Pereira.—Piedrahita	23.191
R- 46/87	Beljar, S. A.	Duque de Alba, 8.—Avila	9.888

Expediente	Empresa	Domicilio anterior	Importe
R- 682/87	Pedro Vergas Mendoza	Jardín del Recreo-2, Por. 3, 5.—Avila	64.886
R- 371/87	Distre, S. A.	Carretera de Toledo, 54.—Avila	134.136
R- 684/87	Distre, S. A.	Carretera de Toledo, 54.—Avila	124.075
R-3.157/86	Presd. Gob. Síndrome Tóxico	Hospital S. Ntra. Sra. Sonsoles.—Avila	77.164
R-3.536/86	Presd. Gob. Síndrome Tóxico	Hospital S. Ntra. Sra. Sonsoles.—Avila	76.837
R-3.912/86	Presd. Gob. Síndrome Tóxico	Hospital S. Ntra. Sra. Sonsoles.—Avila	76.511
R-4.215/86	Presd. Gob. Síndrome Tóxico	Hospital S. Ntra. Sra. Sonsoles.—Avila	76.837
R-4.794/86	Presd. Gob. Síndrome Tóxico	Hospital S. Ntra. Sra. Sonsoles.—Avila	75.856
R-5.206/86	Presd. Gob. Síndrome Tóxico	Hospital S. Ntra. Sra. Sonsoles.—Avila	116.400
R-4.509/86	Presd. Gob. Síndrome Tóxico	Hospital S. Ntra. Sra. Sonsoles.—Avila	76.184
R-6.285/86	Presd. Gob. Síndrome Tóxico	Hospital S. Ntra. Sra. Sonsoles.—Avila	75.529
R- 386/87	Comayro, S. A.	López Gómez, 17.—Valladolid	138.974
R-5.557/86	Hijos de Miguel Hernández, S. A.	Santa Ana, 1.—Papatrigo	26.207
R- 449/87	Juan-José Alonso Reviejo	José Navarro Morenes, 10.—El Tiemblo	27.638
R- 737/87	J. Antonio Zarzalejo Yuste	Mesones, 43.—El Tiemblo	39.773
R- 744/87	Escuela Taller «Santa Ana»	Plaza de Sana Ana, S/n.—Avila	61.044

Avila, 26 de agosto de 1987.

EL TESORERO TERRITORIAL,  
P. D., El Subdirector de la Tesorería,  
José Luis Senovilla Dávila.

Número 2.231

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### CONSEJERIA

AGRICULTURA, GANADERIA  
Y MONTES

*Delegación Territorial de Avila*

Por don Javier Vitorica Fuentes, Dtor. Administrativo-Apoderado de la Sociedad Mercantil El Quexigal, S. A., número C. I. F. A-05/012620, se ha solicitado a nombre de dicha Sociedad, la titulación del Coto Privado de Caza número AV-10.087, denominado «El Quexigal», sito en el término municipal de Cebreros (Avila).

Lo que se hace público para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de la Delegación Territorial de Agricultura, Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza, durante el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Avila, 10 de agosto de 1987.

El Jefe de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza, *Luis-Alfonso Gallego Blázquez*.

Número 2.232

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Montes

### DELEGACION TERRITORIAL DE AVILA

Por don Miguel Angel Galán Alvarez y don Agustín Díaz de Mera y García Consuegra, con domicilio en Avila, Paseo de San Roque núm. 25 - 1º A, titulares del Coto Privado de Caza núm. AV-10.484, denominado «Serrota y Serrazgo», sito en los términos municipales de Villatoro y Villafranca de la Sierra, se ha solicitado la ampliación del mismo con 134 Has. de superficie del término municipal de Cepeda de la Mora.

Lo que se hace público para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de la Delegación Territorial de Agricultura, Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza, durante el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Avila, a 10 de agosto de 1987.

El Jefe de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza, *Luis-Alfonso Gallego Blázquez*.

## Sección de Anuncios

### OFICIALES

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA E INSTRUCCION  
DE AREVALO

*Don Ildefonso Garcia del Pozo, Magistrado Juez de Primera Instancia de Avila y por prórroga de jurisdicción de Arevalo y su partido.*

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en los autos de juicio ordinario declarativo de Menor Cuantía, que en este Juzgado se sigue con el número 196/1987, promovidos por doña Encarnación Pacheco Gil, vecina de Guadarrama, representada por la Procurador doña Yolanda Sánchez Rodríguez, contra don Antonio Martín Piqueras del Magro, vecino de Albornos, contra las compañías Unión Eléctrica Fenosa, S. A., y Compañía Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A., ambas con domicilio en Avila y contra cualquier otra, persona física o jurídica, que pudiera tener cualquier clase de título, derechos u obligaciones sobre la línea de conducción eléctrica que atraviesa la finca denominada «Piqueras», sita en término municipal de Albornos, sobre indemnización de daños y perjuicio (cuantía 10.000.000 de pesetas), por medio del presente se empla-

za a la persona, física o jurídica anteriormente relacionada, cuyo domicilio se desconoce, para que en término de diez días comparezca en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifica les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de emplazamiento, se hace la presente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila.

Dado en Arévalo, a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete.

Firmas, *Ilegibles*.

—2.372

JUZGADO DE DISTRITO  
DE AREVALO

E D I C T O

*Don Julián Senovilla Callejo, Juez de Distrito sustituto de Arévalo (Avila).*

HAGO SABER: Que en este Juzgado de Distrito de mi cargo, y bajo el número 47/87, se siguen actuaciones de juicio verbal civil, a instancias de doña Isabel Alonso Díaz, representada por el Procurador señor Sanz Rodríguez, y defendida por el Letrado señor Hernández Blázquez, digo Hernández Sánchez, contra doña Inmaculada, don Carlos González Blázquez, asistidos por el Letrado señor de Vega Vara; doña María Jesús González Blázquez, y doña Feliciano Blázquez, representada por la Procurador señora Ceballos Bazán, y defendida por el Letrado señor de Vega Vara, y otros ignorados herederos de don Cesáreo González, sobre acción confesoria de servidumbre de desagüe de tejados, en el que en acta del día de la fecha ha recaído la siguiente:

ACTA DE JUICIO VERBAL CIVIL.—En la Ciudad de Arévalo, a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y siete. Constituido en Audiencia Pública ... no compareciendo la también demandada María Jesús González Blázquez y no teniendo constancia de que haya sido citada en forma se procede a la suspensión del presente, acordándose para nuevo señalamiento el próximo día nueve de septiembre, a las doce horas de su mañana, quedando en este acto los presentes citados para el nuevo señalamiento, acor-

dándose se expida nuevo exhorto al Juzgado de Distrito Decano de Madrid y se expongan edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la Provincia...». Y para que conste y sirva a los solos fines de citar a los demandados ignorados Herederos de don Cesáreo González, vecino que fue de Flores de Avila (Avila), a quines pueda afectar esta litis, cuyos domicilios son desconocidos, a fin de que el próximo día nueve de septiembre y hora de las doce, según lo acordado, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito, sito en la calle Los Lobos, sin número, a la celebración del juicio, expido el presente en Arévalo, a 16 de julio de 1987.

Firmas, *Ilegibles*.

—2.387

*Ayuntamiento de Navalperal de Pinares*

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.1, del Real Decreto, Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se pone en conocimiento general, que esta Corporación, en sesión extraordinaria del día 3 de julio de 1987, ha nombrado Teniente de Alcalde, al Concejal don Victorino de Miguel Donadieu, de este Ayuntamiento. El nombramiento fue aceptado por el designado anteriormente.

Navalperal de Pinares, a 31 de julio de 1987.

El Alcalde, *Felipe Aguila Muñoz*

—2.323

*Ayuntamiento de Pozanco*

E D I C T O

Aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1987, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que

deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de 30 días.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

En Pozanco, a 20 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.324

*Ayuntamiento de Blascosancho*

A N U N C I O

*Don Amós García Cuenca, Alcalde. Presidente del Ayuntamiento de Blascosancho.*

HACE SABER: Que por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de cambio de clasificación jurídica a fin de declarar un terreno parcela no utilizable al sitio denominado «calle Pajares», todo ello de conformidad con el artículo 7,3 del Reglamento de Bienes. Lo que para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente se hace público, participando a todos los interesados legítimos que pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar del día siguiente hábil al de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Blascosancho, a 21 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Amós García Cuenca*.

—2.325

*Ayuntamiento de Gavilanes*

A N U N C I O

Rendida la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, Valores Auxiliares e Independientes y la de Administración del Patrimonio, referida al Ejercicio de 1986, se exponen al público junto con sus justificantes y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas en la Secretaría Municipal, por espacio de quince días a efectos de examen, pudiendo formularse reparos u observaciones, durante dicho plazo y los ocho días siguientes, pasado el cual no se admitirá reclamación alguna.

Gavilanes, a 24 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.330

*Ayuntamiento de Arévalo*

## A N U N C I O

Esta Alcaldía, con fecha 17 de agosto del año actual, ha dictado la oportuna resolución convocando elecciones sindicales para el personal funcionario de esta Administración Local.

Arévalo, 21 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Luis Alberto Antonio Martín*.

—2.329

*Ayuntamiento de San Bartolomé de Corneja*

## E D I C T O

Conforme establece el artículo 46 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace público para general conocimiento, que ha sido nombrado Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, el Concejal don Marcelino Sánchez Sánchez.

San Bartolomé de Corneja, a 24 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.332

*Ayuntamiento de Villarejo del Valle*

## A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con fecha 3 de julio de 1987, por Decreto de esta Alcaldía, se nombró a don Alfonso Blázquez Fernández, Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, el cual desempeñará las funciones de Concejal Depositario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villarejo del Valle, 14 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.333

*Ayuntamiento de Cardeñosa*

## E D I C T O

Aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, el Presu-

puesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1987, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de 30 días.

Si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

En Cardeñosa, a 14 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.339

*Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Madrigal de las Altas Torres*

## Rasueros

## A N U N C I O

Debidamente informadas por la Comisión Especial, se exponen al público en la Secretaría de esta Mancomunidad, por espacio de quince días, los siguientes documentos:

—Cuenta del Presupuesto General Ordinario del ejercicio 1986.

—Cuenta de Administración del Patrimonio del ejercicio 1986.

—Cuenta de Valores Auxiliares e Independientes del año 1986.

Durante dicho plazo de 15 días y los ocho siguientes, pueden ser examinadas por cuantas personas se hallen interesadas, y formular las observaciones, reparos y defectos que juzguen pertinentes.

Rasueros, 12 de agosto de 1987.

El Presidente en funciones, *Félix San Segundo Nieto*.

—2.340

*Ayuntamiento de El Fresno*

## E D I C T O

*Don José María Gómez Martín, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Fresno.*

## HAGO SABER:

Que en este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el

Expediente de Solicitud de Coto de Caza de este término Municipal, así como las fincas afectadas, por espacio de un mes, desde la inserción del presente.

Lo que se hace público para que cualquier interesado pueda formular dentro del plazo, cuantas reclamaciones estime oportunas:

a) Plazo de exposición: 30 días.

b) Lugar: Ayuntamiento de El Fresno.

c) Organo de reclamación: Pleno del Ayuntamiento.

Dado en El Fresno, a 24 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.341

*Ayuntamiento de Higuera de las Dueñas*

## A N U N C I O

De Conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público para general conocimiento, que por don Juan Díaz Jaro, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y por resolución de fecha 30 de junio de 1987, se ha nombrado de entre los Concejales de la Corporación, a los siguientes Tenientes de Alcalde, por el orden que se especifica:

1.º Don Trinidad Andrino Ruano.

2.º Don Blas Morueco Ruano.

Con las facultades generales que les confiere la Legislación vigente y sin especial delegación de atribuciones.

Higuera de las Dueñas, 21 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.342

*Ayuntamiento de Solana de Avila*

## E D I C T O

Conforme establece el artículo 46 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace público para general conocimiento, que ha sido nombrado Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento,

el Concejal don Marcelino Núñez de las Heras.

Solana de Avila, a 25 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.343

*Ayuntamiento de Collado del Mirón*

**E D I C T O**

Conforme establece el artículo 46 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace público para general conocimiento, que ha sido nombrado Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, el Concejal don Paulino Gómez Alvarez.

Collado del Mirón, a 24 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.344

*Ayuntamiento de Malpartida de Corneja*

**E D I C T O**

Conforme establece el artículo 46 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace público para general conocimiento, que ha sido nombrado Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, el Concejal don Adolfo Guillermo Jiménez Peral.

Malpartida de Corneja, a 24 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.345

*Ayuntamiento de Hoyo de Pinares*

**A N U N C I O**

Durante el plazo de ocho días hábiles, se hallan expuestas al público, a efectos de reclamaciones, las listas o Padrones de la Contribución Territorial Rústica y Urbana, de este Municipio, correspondientes al año 1987, en las Oficinas Municipales.

Hoyo de Pinares, 24 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.348

*Ayuntamiento de Peñalba de Avila*

**A N U N C I O**

En cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público la resolución de esta Alcaldía por la que se nombra Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, al Concejal del mismo don Bartolomé López del Río.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñalba de Avila, 25 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.349

*Ayuntamiento de Peñalba de Avila*

**E D I C T O**

Aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1987, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de 30 días.

Si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

En Peñalba de Avila, a 25 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.350

*Ayuntamiento de Herradón de Pinares*

**E D I C T O**

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 46.1 del R. O. F. y R. J. de las Corporaciones Locales, aprobado por R. D. 2.568/86, de 28 de noviembre, y según Resolución de esta Alcaldía, han sido designados:

Primer Teniente de Alcalde:

Concejal don Luis Arcos Montalbán, con jurisdicción en la localidad de Herradón de Pinares.

Segundo Teniente de Alcalde: Concejal don Andrés Pozo Alvarez, con jurisdicción en el anejo de La Cañada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Cañada, a 14 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.356

*Ayuntamiento de San Juan de la Nava*

**ANUNCIO URGENTE**

En ejecución del acuerdo adoptado por este Pleno Corporativo, se hace público que desde el día siguiente al que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta las 13 horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, se admiten proposiciones para optar al concurso convocado por este Ayuntamiento con el fin de contratar los servicios múltiples locales del mismo (Alguacil), con arreglo al Pliego de Condiciones Económico Administrativas que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento, y cuyas cláusulas principales son las siguientes:

**DURACION DEL CONTRATO:** Dos años prorrogables.

**PRECIO:** Quinientos treinta mil quinientas veinte pesetas anuales (530.520).

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, a las 13 horas después de transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

San Juan de la Nava, 26 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.357

*Ayuntamiento de Hoyocasero*

**E D I C T O**

Don Hermenegildo Domínguez Casillas, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 1986, sus justificantes y el dictamen de la Comisión correspondiente, por quince días, durante cuyo plazo, y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formular por escrito.

Hoyocasero, 26 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.358

#### Ayuntamiento de El Barraco

### A N U N C I O

Don Juan Manuel Torres Fernández, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de un Disco-Bar, sito en la Plaza de la Constitución, número 27, denominado «San Marcos».

Lo que se hace público por espacio de diez días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, por quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacerse las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El Barraco, a 18 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.295

#### Ayuntamiento de Burgohondo

### A N U N C I O

Por don Jesús Muñoz González, vecino de este municipio, se ha solicitado la devolución de la cantidad de 7.500 pesetas que tiene depositadas en la Caja Municipal, para responder de las obligaciones del contrato que para la prestación del Servicio de Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes municipales, tenía establecido hasta el 30 de abril pasado, con esta Corporación.

Lo que se hace público, en cum-

plimiento de lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de los 15 días siguientes al de aparición de este anuncio, quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones que consideren pertinentes.

En Burgohondo, a 18 de agosto de 1987.

El Secretario, *Ilegible*.

—2.296

#### Ayuntamiento de Mombeltrán

### E D I C T O

Don Antonio Sánchez Méndez, solicita autorización para la apertura de un local destinado a Bar, de tercera categoría, en el Barrio de El Palomar, de esta Villa.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de 15 días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Mombeltrán, 13 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.309

#### Ayuntamiento de El Barco de Avila

### E D I C T O

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número uno/197, dentro del vigente Presupuesto General Unico para 1987, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 446 y 450 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

El Barco de Avila, a 28 de agosto de 1987.

El Presidente, *Ilegible*.

—2.367

#### Ayuntamiento de Hoyocasero

### A N U N C I O

En la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público el expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos, número dos, que afecta al vigente presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1987.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Hoyocasero, a 28 de agosto de 1987.

El Presidente, *Hermenegildo Domínguez C.*

—2.368

#### Ayuntamiento de Lanzahita

### A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.4, en relación con el 46.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2.568/86, de 28 de noviembre, se hace público que mediante Decretos de la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento, de fecha 7 de julio y 9 de julio del corriente, respectivamente, ha sido nombrado Teniente de Alcalde, el Concejal don José Antonio Robles Martín, y concejales miembros de la Comisión de Gobierno, los señores José Antonio Robles Martín y Antonio de Marcos García, que aceptaron los nombramientos.

Lanzahita, a 26 de agosto de 1987.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.369